



El nuevo portal de noticias: DEPORTES  
www.elmundo.com.sv  
Tu diario libre y objetivo ahora en la web

El nuevo portal de noticias: ECONOMÍA  
www.elmundo.com.sv  
Tu diario libre y objetivo ahora en la web

#### Nota 9. Préstamos del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI)

Al 31 de diciembre de 2010, los préstamos recibidos del Banco Multisectorial de Inversiones por US\$25,865.1 (US\$25,743.3 en 2009), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de US\$14,948.1 (US\$15,000.2 en 2009), a una tasa de interés anual que oscila entre 2.00% y 6.75% garantizados con cartera de préstamos. Estos obligaciones vencen entre el 22 de febrero de 2011 y el 29 de diciembre de 2025.

#### Nota 10. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se registraron obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros ascienden a US\$9,885.9 y US\$9,084.6, respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

#### Nota 11. Reportes y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2010 el Banco registra obligaciones por reportes y obligaciones bursátiles por US\$7,955.0, que se han realizado por intermediación de la Subsidiaria HSBG Valores Salvadoreño, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2009, las obligaciones de reporte fueron de US\$9,068.0.

#### Nota 12. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se detallan a continuación:

| Nombre de la Emisión | Monto de la Emisión | Fecha de Emisión      | Plazo      | Saldo de Capital | Saldo de Intereses | Tasa de Interés | Clase de Títulos       |
|----------------------|---------------------|-----------------------|------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------------|
| <b>2010</b>          |                     |                       |            |                  |                    |                 |                        |
| CIBANCA 8            | US\$100,000.0       | 3 de marzo de 2006    | 7 años     | US\$ 68,602.2    | 137.4              | 3.37%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 7            | 50,000.0            | 29 de julio de 2005   | 5 años     | 13,974.4         | 8.8                | 1.07%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 1            | 230,000.0           | 31 de octubre de 2006 | 5 y 6 años | 80,830.0         | 80.5               | 4.15%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 2            | US\$50,000.0        |                       |            | 6.7              |                    |                 |                        |
| Total                |                     |                       |            | US\$154,397.1    | 227.5              |                 |                        |
| <b>2009</b>          |                     |                       |            |                  |                    |                 |                        |
| CIBANCA 8            | US\$100,000.0       | 3 de marzo de 2006    | 7 años     | US\$ 68,602.2    | 133.8              | 4.81%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 7            | 50,000.0            | 29 de julio de 2005   | 5 y 6 años | 45,651.3         | 85.5               | 4.25%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 1            | 150,000.0           | 12 de julio de 2004   | 5 años     | 8,070.3          | 29.3               | 4.45%           | Créditos categoría "A" |
| CIBANCA 2            | 230,000.0           | 31 de octubre de 2006 | 7 años     | 50,890.0         | 107.8              | 5.64%           | Créditos categoría "A" |
| Total                | US\$580,000.0       |                       |            | US\$173,213.8    | 337.4              |                 |                        |

\* La emisión CIBANCA2 venció el 3 de enero de 2002, sin embargo, un monto de US\$55.7 no ha sido cobrado por sus beneficiarios.

#### Nota 13. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

#### Nota 14. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad Controladora no registra saldo por este concepto.

#### Nota 15. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las reservas matemáticas y de riesgos en curso constituidas por la Sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a US\$7,527.5 y US\$7,786.8, respectivamente.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

|                                  | Reservas Matemáticas | Reservas de Riesgos en Curso | Total     |
|----------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2008 | US\$5,013.4          | 5,539.2                      | 10,552.6  |
| Más - Incrementos de reservas    | 99.3                 | 1,118.9                      | 1,218.2   |
| Menos - Decuentos de reservas    | (120.4)              | (1,863.3)                    | (1,983.7) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 2,992.3              | 4,794.8                      | 7,787.1   |
| Más - Incrementos de reservas    | 2.8                  | 939.2                        | 942.0     |
| Menos - Decuentos de reservas    | (46.9)               | (1,154.4)                    | (1,201.3) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | US\$2,948.2          | 4,579.6                      | 7,527.8   |

#### Nota 16. Deuda subordinada

Con fecha 5 de septiembre de 2003, el Banco controló deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 17 de septiembre de 2013, por un monto de US\$55,000.0, con Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft MBH, DEG, Institución financiera extranjera de primera línea. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de principal más intereses es de US\$55,027.0 (US\$54,033.8 en 2009).

Con fecha 21 de agosto de 2002, el Banco controló deuda subordinada a 10 años plazo, que vence el 10 de septiembre de 2012, por un monto de US\$10,000.0, con Nedam Finance Group NV, Institución financiera extranjera de primera línea. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de principal más intereses era de US\$8,048.7. Esta deuda subordinada fue prepagada el 16 de octubre de 2010 por un saldo de principal más intereses de US\$5,037.4.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrae y que en caso de liquidación y liquidación se pagan al final de los años por parte de los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantirse con activos del Banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 27) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital propio.

#### Nota 17. Recuperaciones de activos castigados

Bajo este concepto se registran recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2010, se recibieron inmuebles por US\$569.7 (US\$396.4 en concepto de inmuebles) y US\$3.5 en concepto de acciones en 2009.

#### Nota 18. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2010, los vencimientos pasivos en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años se detallan a continuación:

| Activos                   | 2011           | 2012      | 2013     | 2014      | 2015      | 2016 en adelante | Total       |
|---------------------------|----------------|-----------|----------|-----------|-----------|------------------|-------------|
| Transacciones             | US\$ 220,205.5 | 997.3     | 2,389.8  | 7,093.1   | 16,442.3  | 369,294.3        | 596,293.3   |
| Préstamos                 | 387,207.4      | 154,369.8 | 29,387.4 | 209,828.8 | 196,780.9 | 309,750.0        | 1,277,653.3 |
| Total Activos             | 711,118.0      | 155,367.1 | 32,777.2 | 216,921.9 | 213,223.2 | 679,044.3        | 1,873,452.7 |
| Pasivos                   |                |           |          |           |           |                  |             |
| Depósitos                 | 1,369,753.7    | 2,977.8   | 414.7    |           |           |                  | 1,373,146.2 |
| Provisiones recibidas     | 61,164.8       | 3,076.2   | 2,415.4  | 1,551.2   | 1,400.6   | 2,707.8          | 74,616.0    |
| Títulos de emisión propia | 19,896.8       |           | 79,504.6 | 63,920.0  | 35,068.0  |                  | 138,389.4   |
| Deuda subordinada         | 1,027.8        | 1,000.0   | 1,000.0  |           |           |                  | 3,027.8     |
| Total pasivos             | 1,451,843.1    | 6,954.0   | 82,134.7 | 65,071.2  | 38,869.4  | 2,707.8          | 1,601,129.2 |
| Excedente                 | US\$269,274.9  | 158,413.1 | 24,642.5 | 150,850.7 | 174,353.8 | 671,336.5        | 216,323.5   |

Al 31 de diciembre de 2009, la situación era la siguiente:

|               | 2009           | 2010      | 2011      | 2012     | 2013     | 2014      | 2015 en adelante | Total       |
|---------------|----------------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|------------------|-------------|
| Total Activos | US\$ 480,023.2 | 216,921.9 | 115,774.4 | 10,407.9 | 80,754.2 | 448,417.7 | 1,302,077.2      | 2,443,578.3 |
| Total pasivos | 1,364,081.5    | 43,151.4  | 8,958.9   | 32,785.5 | 7,729.3  | 37,211.8  | 597,729.3        | 1,594,908.2 |
| Excedente     | US\$141,941.7  | 173,770.5 | 106,815.5 | 72,922.4 | 72,924.9 | 411,205.9 | 704,347.9        | 848,670.1   |

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por US\$715,405.0 en 2010 y US\$638,654.9 en 2009, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primer año; y no se incluye el efectivo en caja y bancos con saldos de US\$300,910.1 y US\$300,291.3, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

#### Nota 19. Utilidad por acción

La utilidad por acción por los periodos reportados se presenta a continuación:

| Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América) | 2010     | 2009 |
|-------------------------------------------------------------------|----------|------|
| Utilidad por acción                                               | US\$0.07 | 0.03 |

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 150,000,000 y 133,000,000 en 2010 y 2009, respectivamente.

#### Nota 20. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, la Sociedad Controladora debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. En el año 2010, el monto separado de las utilidades para constituir la reserva legal es de US\$17,865.5 (US\$15,442.0 en 2009), que presenta el 11.5% (11.0% para 2009) del capital social.

#### Nota 21. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad Controladora y sus subsidiarias presentan obligaciones por impuesto sobre la renta por US\$2,725.0 (US\$501.36 en 2009).

Las subsidiarias en el extranjero pagan sus impuestos sobre la renta con base en los ingresos obtenidos en esos países, de conformidad con las leyes vigentes.

#### Nota 22. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

|                                       | 2010         | 2009      |
|---------------------------------------|--------------|-----------|
| Gastos de funcionamiento y empleados: | US\$22,657.5 | 20,817.0  |
| Remuneraciones                        | 7,629.9      | 6,939.0   |
| Indemnizaciones al personal           | 124.0        | 10,455.4  |
| Gastos del directorio                 | 49.6         | 40.9      |
| Otros gastos del personal             | 887.8        | 751.9     |
| Pensiones y jubilaciones              | 53.9         | 834.1     |
| Gastos generales                      | 37,409.5     | 28,845.1  |
| Depreciaciones y amortizaciones       | 4,608.6      | 78,000.4  |
| Total                                 | US\$74,956.8 | 145,359.8 |

#### Nota 23. Fideicomisos

El Banco HSBG Salvadoreño, S.A. administra fideicomisos y durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se obtuvieron resultados de US\$74.0 y US\$76.9, respectivamente. Un detalle de los montos de cada fideicomiso se presenta a continuación:

| Fideicomiso     | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco | Valor del activo | Ingresos obtenidos por el Banco |
|-----------------|------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|
| Fideicomiso "A" | US\$ 4,091.0     | 6.3                             | 3,847.1          | 7.7                             |
| Fideicomiso "B" | 495.5            | 0.7                             | 105.5            | 0.7                             |
| Fideicomiso "C" | 64.7             | 0.0                             | 1,335.9          | 10.0                            |
| Fideicomiso "D" | 1,335.9          | 12.0                            | 2,000.0          | 12.0                            |
| Fideicomiso "E" | 2,000.0          | 19.2                            | 4,473.4          | 20.8                            |
| Fideicomiso "F" | 360.3            | 1.8                             | 359.9            | 1.7                             |
| Fideicomiso "G" | 172.3            | 24.0                            | 205.1            | 24.0                            |
| Fideicomiso "H" |                  |                                 |                  |                                 |
| Total           | US\$ 8,529.7     | 74.0                            | 12,491.1         | 76.9                            |

#### Nota 24. Responsabilidades por operaciones de seguros

Las responsabilidades asumidas por la subsidiaria de la Sociedad Controladora y los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

|                                                                      | 2010            | 2009        |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados | US\$1,878,124.7 | 2,587,970.4 |
| Reservaciones                                                        | (180,821.6)     | (558,417.6) |
| Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas        | (2,947.2)       | (2,991.3)   |
| Reservas matemáticas                                                 | US\$1,794,355.7 | 2,026,551.5 |

#### Nota 25. Reaseguradoras

Las reaseguradoras que respaldan los negocios de seguros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

| Reasegurador                | Clase de Contrato | Participación (%) |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Compañía Suiza de Reaseguro | a.b.c.            | 100%              |
| Guy Carpenter               | d.f.g.h.i         | 100%              |

a. Excedente vida individual  
b. Excedente de vida colectivo y Dase  
c. Exceso de pérdida operativo gastos médicos  
d. Exceso de pérdida catastrófica de vida  
e. Exceso de pérdida catastrófica de negocios  
f. Exceso de pérdida catastrófica incendio  
g. Exceso de pérdida catastrófica de negocios  
h. Exceso de pérdida catastrófica de seguros diversos  
i. Exceso de pérdida catastrófica de seguros diversos

Guy Carpenter, son corredores internacionales de reaseguros, quienes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

#### Nota 26. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Banco HSBG Salvadoreño, S.A.

Julio Administrativo, iniciado por la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, bajo las referencias 184-08 y 1154-08, Causales de la denuncia: por presuntos recargos por cobros anticipados de créditos por un monto de US\$940.8 actualmente se resuelve el Recurso Contencioso Administrativo, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia admitió el recurso y ha ordenado la suspensión del acto reclamado.

Julio Administrativo, iniciado por la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, ante la Defensoría del Consumidor, ref. 876-08, el cual dio inicio el día 30 de julio de 2007. El proceso se tramita por presuntos cobros de comisiones o intereses, S.A. de C.V. y la señora José Antonio Jesús Salavería Borja y Ana María Salavería Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Julio Ejecutivo Mercantil promovido en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, contra la sociedad Ingeniero José Antonio Salavería y Cia. de C.V., Vivero Santa Clara, S.A. de C.V., Vivero Santa Rita, S.A. de C.V., Inversiones Inversora, S.A. de C.V. y los señores José Antonio Jesús Salavería Borja y Ana María Salavería Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Julio Ejecutivo Mercantil promovido en el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, contra la sociedad Ingeniero José Antonio Salavería y Cia. de C.V., bajo la referencia 308-EM-08 reclamando el pago de US\$160.0 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

De los procesos antes relacionados, los dos primeros por existir comunidad de bienes embargados fueron remitidos al Juzgado Cuarto de lo Mercantil para su acumulación. Estado Actual: Ejecución de Pruebas.

En virtud de estas demandas, la sociedad Ingeniero José Antonio Salavería y Cia. de C.V., inició los siguientes litigios contra el Banco, según detalle:

Julio Sumario Mercantil de Reclamación y Liquidación de Daños y Perjuicios, iniciado por la Sociedad Ingeniero José Antonio Salavería y Cia. de C.V., Vivero Santa Clara, S.A. de C.V., Vivero Santa Rita, S.A. de C.V., Inversiones Inversora, S.A. de C.V. y los señores José Antonio Jesús Salavería Borja y Ana María Salavería Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

Julio Civil Ordinario de Reclamación de Daños y Perjuicios de Carácter Moral, iniciado por el señor José Antonio Salavería y Cia. de C.V., Vivero Santa Clara, S.A. de C.V., Vivero Santa Rita, S.A. de C.V., Inversiones Inversora, S.A. de C.V. y los señores José Antonio Jesús Salavería Borja y Ana María Salavería Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

En ambos procesos y a esta fecha, nuestros asesores legales consideran que las pretensiones de los demandantes no gozan de la fuerza jurídica necesaria para lograr una resolución que afecte materialmente al Banco. Los procesos, por su carácter de sumario y ordinario, serán de largo trámite.

Reclamaciones no iniciadas:

Asimismo se tiene conocimiento de una tercera demanda que aún no se ha notificado al Banco presumiblemente por Reclamación y Liquidación de Daños y Perjuicios, iniciado por la misma sociedad Ingeniero José Antonio Salavería y Cia. de C.V., Vivero Santa Clara, S.A. de C.V., Vivero Santa Rita, S.A. de C.V., Inversiones Inversora, S.A. de C.V. y los señores José Antonio Jesús Salavería Borja y Ana María Salavería Borja, bajo la referencia 319-EM-08, reclamando el pago de US\$848.5 en concepto de capital, más intereses y costas procesales.

#### HSBG Seguros, S.A.

Demanda Judicial Interpuesta, ante los Tribunales Mercantiles de la ciudad de San Salvador, por el Fondo Nacional de Vivienda Popular, en el expediente N° 30/05/2010 fue declarada SIN LUGAR la petición de la sociedad demandante de declarar embargo sobre bienes muebles del banco.

Por el monto antes referido, a la fecha de los estados financieros, se tienen constituida reserva de siniestros del 100% de los montos reclamados.

#### Factoraje HSBG Salvadoreño, S.A. de C.V.

Proceso Administrativo iniciado por la Alcaldía Municipal de San Salvador, No. 222-04-03, en la que determina cambio de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Se presentó una demanda Contencioso Administrativo y actualmente ya fue admitida declarando la suspensión del acto reclamado.

#### Nota 27. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Sociedad Controladora exclusiva se determina a partir del balance consolidado; y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requerimientos de capital de cada una de las entidades que forman el conglomerado financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el artículo 42 de la Ley de Bancos.

La suma de los requerimientos de capital de las sociedades que forman el conglomerado financiero asciende a US\$156,611.2 (US\$155,254.8 en 2009); por consiguiente, la Sociedad Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial de la Sociedad Controladora como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el conglomerado.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del conglomerado asciende a US\$243,221.9 (US\$240,935.1 en 2009); y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$160,322.2 (US\$155,982.0 en 2009); por consiguiente, al ser la primera mayor, la Sociedad Controladora cumple con los requerimientos de fondo patrimonial.

#### Nota 28. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración de la Sociedad Controladora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros por ejemplo:
  - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respectiva a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- Las NIIF requieren que debe verse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- El estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del periodo.
- Las provisiones para riesgo de crédito se indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el nivel de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerarse variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF suplen que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren que los intereses se calculen sobre los préstamos vencidos.
- Los devotos de activo fijados por los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los devotos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
- La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revoca la definición de valor residual de los activos.
- No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de la financiera contable.
- Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsiguiente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha perdido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

#### Nota 29. Información por segmentos

En el año 2010, la Sociedad Controladora y sus subsidiarias se dedican básicamente a prestar servicios bancarios, operaciones de seguro, almacén de depósitos e intermediación bursátil. Los servicios bancarios fueron prestados en El Salvador. A continuación se presenta: